



III CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA “PUEBLO DE ALUSTANTE”

La Asociación Cultural HONTANAR de Alustante (Guadalajara) convoca el *III Concurso de Pintura Rápida al Aire Libre “Pueblo de Alustante”* a celebrar en esta población el 14 agosto de 2010

BASES:

- 1ª.- La convocatoria queda abierta a todo artista español o extranjero residente en España.
- 2ª.- El tema a pintar será: Rincones y arquitectura de Alustante (identificable)
- 3ª.- Los premios establecidos serán los siguientes:
 - 1^{er} premio “Hontanar”: 1.000 €
 - 2^o premio “Diputación Provincial de Guadalajara”: 800 €
 - 3^{er} premio “Ayuntamiento de Alustante”: 500 €
- 4ª.- La técnica y el estilo serán libres.
- 5ª.- Se presentará una sola obra por artista que deberá ser sellada en el momento de la entrega.
- 6ª.- La medida de los lienzos y soportes estará comprendida entre los 50 cm. y 120 cm. en cualquiera de sus lados.
- 7ª.- Los lienzos o soportes sobre los que se realice la obra se presentarán en color blanco (sin textura o color de fondo) para su numeración y sellado en la Casa de la Cultura, desde 8 horas del día 14 de agosto de 2010, iniciando el trabajo a continuación.
- 8ª.- El sellado de las obras concluirá a las 10 horas, tiempo máximo para poder presentarse al concurso.
- 9ª.- El Concurso finalizará a las 16 horas del 14 de agosto de 2010. Los concursantes serán agasajados con un ágape por parte de la Asociación Cultural Hontanar.

10ª.- Todos los autores estarán obligados a asistir al acto de la entrega de galardones. La ausencia injustificada, a juicio del jurado, se entenderá como renuncia al premio

11ª.- Las obras premiadas se firmarán después de conocerse el fallo del Jurado. Este será inapelable y se dará a conocer el mismo día, después de la entrega de las obras.

12ª.-Todas las obras de los participantes en el Concurso estarán expuestas en la Plaza Mayor donde fallará el jurado y se entregarán los premios.

13ª.- Todos los cuadros de los participantes quedarán expuestos hasta las 19 horas, momento en el que se entregarán los premios.

14ª.- Todas las obras de los participantes podrán quedar voluntariamente expuestas en la Casa de la Cultura hasta el 29 de agosto, siendo en todo momento custodiadas por la Asociación Cultural Hontanar.

15ª.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación Cultural Hontanar.

16ª .- La participación en este Concurso supone la aceptación de la totalidad de las bases del mismo.

17ª.- Cualquier caso no contemplado en las presentes bases será resuelto por el Jurado establecido y su decisión será inapelable.

18ª.- La Asociación Cultural Hontanar se reserva todos los derechos de modificación de las bases por causa mayor o en beneficio del Concurso.